Miércoles 11 de Diciembre de 1901. Año XIX.—Núm. 6.086

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION: En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Corunt, Arco, Núm. 5.—En Madrid, R. G. A., Alcalá [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación.
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

OBRA NACIONAL

Se reunió el domingo en el Congreso, una Junta magna, convocada por la Comisión encargada de promover una suscripción para erigir un monumento á Castelar. Pocas veces la idea de honrar la memoria de un hombre ha tenido tan unánime asenso como tuvo y tiene la de hacer imperecedero el nombre de Castelar. Entusiasmo, no; los hijos de las postrimerías del siglo XIX son poco propensos á entusiasmos en nuestro país. Un soplo de hielo ha cruzado nuestras conciencias y nuestros corazones, apagando en ellos las luces que iluminaban nuestra fé. Son muchos los golpes asestados por un rudo destino á las generaciones que hoy viven, para que no hayan entregado su espíritu á una escéptica displicencia y á un acongojante desmayo amedrentador.

Pero los [illegible] ante la aureola que rodea el nombre del gran mágico de la palabra y de la idea: Castelar. Una frase feliz tuvo entre otras, el general López Domínguez, al hablar del ilustre muerto:—«Fué el más insigne de los españoles del siglo XIX»—dijo; sí, lo fué, seguramente, y quizás el más insigne de los españoles de todo tiempo. Porque tuvo en su alma calor para todos los ideales generosos y luz para todos los pensamientos altísimos, y era su conciencia como fuente de salud, donde se bañó el espíritu de nuestro pueblo para restaurar su afeada hermosura, y era su cerebro manantial copiosísimo de todo saber, que supo vivificar ideas á las que todos los jugos de la raza no habían logrado nutrir.

Enealzarle, no es fácil. ¿Qué valdría una prolija y árida enumeración de sus obras, de sus hechos, de sus triunfos? Llevar á la realidad las ideas, hacerlas vivir en ella con amplia vida fecunda, eso es lo grande. ¿Qué vale que el pensador conciba una idea sublime, ante el hombre que la concibe y la infunde en otros muchos, en todo un pueblo, y la incorpora á la conciencia colectiva y la fertiliza y la hace germinar? La hermosura del sol no está en el fuego que lo consume, sino en la vida que ese fuego engendra. El gran tributo fué un sabio y un apóstol; creó ensueños en el alma de su raza; y como el alma perdura eternamente, hizo por su propio esfuerzo una obra inmortal.

Al erigirle un monumento, no vamos á dar la inmortalidad á su nombre; él, su gloria la dá al nombre español. No vamos tampoco á pagarle una deuda de gratitud; los escogidos de la humanidad, los predilectos de las fuerzas ignotas que crean y sostienen la vida, están muy altos, muy léjos de sus conciudadanos para que les alcance la gratitud, tan léjos, que á ellos no puede ligarnos apenas otro sentimiento que el de una infinita admiración.

¡Pagarle! Sonara á injuria el vocablo si alguien lo pronunciase. Es preciso ahondar en las revueltas impulsiones de la conciencia española en aquel período amargo de crisis para el alma de la nación á que Castelar asistió, para comprender cuánta vergüenza, cuánto sonrojo evitó á la historia de nuestra Patria aquel espíritu excelso, haciendo triunfar ideas de redención, resoluciones de libertad, libertad para el cuerpo de los esclavos, mantenido [illegible] á la hora en que [illegible] dad esplendorosa en el mundo, y de libertad para los espíritus de los españoles, enamorados todavía, allá en lo recóndito de su pecho, de aquella abyección sin grandeza que los reducía á siervos del Estado ó del señor.

Porque la democrácia es, en resumen, el triunfo del individuo sobre el Estado ó sobre el Déspota. Más crece el ciudadano, más se amplía su personalidad, más se agiganta su representación, mientras más acabadamente expulsa de su círculo propio, de la esfera de su vida, el arbitrio ajeno, la ingerencia del poder, el imperio de lo extraño, sea lo extraño un solo hombre ó sea una colectividad. Error de los regímenes políticos ha sido hacer ciudadanos, restando sus fueros al hombre. Y el hombre sólo entra en la plenitud de su personalidad, cuando su voluntad individual se sobrepone á la voluntad colectiva. Hombres somos antes que ciudadanos; á título de hombres recibimos en nosotros las ideas absolutas, los sentimientos universales, la sensación de la solidaridad humana, que nos hace ver con resalto torturador la iniquidad triunfante; ideas, sentimientos y sensaciones que, como ciudadanos, se nos vedan por los mojones que señalan los límites fronterizos.

La historia del progreso es un caminar constante hacia esa reivindicación. ¿Quién como Castelar ayudó á ella en nuestro pueblo? La gente española le debe todos los fulgores que alumbraron nuestra generosidad y nuestra grandeza en una hora suprema. Por eso, el monumento que se le erija, no por gratitud, sino por egoismo, para recordarle, para tenerle presenté, para ir á beber en las páginas, en que formuló su pensamiento las inspiraciones que han de guiar nuestro rumbo, ha de ser un monumento nacional.

Nada importan las ideas á que prestó su apoyo. La política tiene límites muy angostos y el renombre de aquel muerto es universal. ¿Quién se acordará nunca del Castelar republicano? Un apellido político empequeñece la figura egregia del glorioso español. Que de nuestra raza surgiera, que en el seno de nuestra nación alentara, fué merced divina. Sepa honrarse á sí misma, haciéndose merecedora de haber recibido tan gran de ventura España entera la España de las ciudades y de los campos; la España que no se agita vanamente [illegible] conciencia [illegible] decimos:

HIPOTESIS
SOBRE LA MARCHA DE LOS DEBATES PARLAMENTARIOS

Presumen algunos—según informes de «El Imparcial»—que del 14 al 17 es probable que el Congreso haya aprobado los presupuestos y las fuerzas permanentes de mar y tierra, y creen que después se dedicarán dos ó tres sesiones al proyecto de tesorerías y al de pago en oro de los derechos de aduanas. Si en este tiempo quedaran aprobados todos los indicados proyectos, las Cortes se cerrarán antes de Navidad. En el Senado, si fuera necesario, se habilitaría hasta el dia 21 para celebrar sesión.

Si los debates marchan con menos celeridad, entonces seguirán las Cortes abiertas, sin más fiestas que las de precepto, hasta la aprobación de los proyectos, y después se suspenderán las sesiones, probablemente con la fórmula de «se avisará á domicilio.»

El interregno se cree que será hasta fines de Enero ó primeros de Febrero, á fin de que el Gobierno prepare nuevos proyectos en armonía con los compromisos que tiene contraidos.

Al reanudarse las Córtes—termina diciendo nuestro colega—se dará preferencia á los proyectos de reforma de la ley municipal, á la de autonomía de las Universidades y alguna otra de carácter económico.

LO DEL DIA

(Madrid 10).

De Vigo.—Sociedad de estafadores.

Telegrafian de Vigo, que ha sido descubierta una sociedad de estafadores que venía operando, bajo distintos nombres.

Han sido detenidos 3 hombres y dos mujeres.

Fiesta á bordo

—También telegrafian de Vigo, que la fiesta celebrada anoche, á bordo de la corbeta rusa anclada en [illegible]

La concurrencia vitoreó á España [illegible] les.

—Dicen de Barcelona, que los federales han desistido de hacer el anunciado viaje á Madrid, para depositar las coronas ofrecidas sobre la tumba de Pi y Margall.

Los amigos de Maura

—Los mauristas (antes gamacistas) niegan que vayan á reforzar las filas del silvelismo.

Por ahora, seguirán formando el mismo grupo que constituían en vida del señor Gamazo.

La prensa del dia

—Los periódicos de hoy, tienen poco interés.

—«El Imparcial» elogia el discurso que pronunció ayer en el Congreso el señor Gasset, combatiendo el presupuesto del ministro de Agricultura.

—«El Globo» aplaude el propósito del ministro de la Gobernación, de poner á la discusión de las Cámaras su proyecto de reforma de la Ley Municipal.

Comentarios

—Cada thé de los que ofrece todos los lunes á sus amigos, el señor Canalejas, es objeto de más animados comentarios.

El de anoche se comenta mucho, atribuyéndose importancia extraordinaria al anuncio de que al thé del lúnes próximo, concurrirán el general Weyler, y los amigos más intimos del ministro de la Guerra.

Del Extranjero.—El Papa y los boers.

—De las noticias que se reciben hoy del extranjero, son las mas salientes la que refiere al completo restablecimiento del Papa, y la del rumor que viene circulando desde ayer de haber sufrido los ingleses, en el Transvaal un nuevo desastre.

Crónica

REFLEXIONES

Nos parecen muy atinadas, las contenidas en las siguientes líneas, que publica *El Correo* de Madrid:

«La medida del director del Tesoro prohibiendo la reventa de billetes de Navidad, la consideramos bien intencionada; pero contra todos sus deseos y las prevenciones del Gobernador, de fijo que se seguirán vendiendo con prima los billetes, lo cual en parte es debido á que los administradores de Loterías, echan el candado antes de tiempo.

Todos los años se repite la misma historia, y siempre las protestas resultan ineficaces.

Con el cebo de la ganancia, (se venden los décimos con dos duros de prima), se hace el contrabando, á pesar de todos los riesgos.

Nada nos maravilla, sin embargo, la burla que á todas horas padece aquí el principio de autoridad, porque se dijo hace un mes que las funciones de los teatros terminaran á la una, y los de hora, continúan funcionando hasta las dos, y además se fuma en palcos y butacas, á pesar de todas las amonestaciones.

En materia de cultura, tratándose de otras manifestaciones de la vida social, seguimos á la altura de Marrue[illegible] jugando á las chapas el dinero de las limosnas, ó de la venta de periódicos.

Díganlo la vida mísera de los árboles jóvenes en manos de los chiquillos, sin que nadie les vaya á la mano.

Y lo que es igualmente abominable, cruel y bárbaro, la persecución que se hace á los pájaros, apedreándolos unas veces y otras sorprendiéndolos y atormentándolos con lazos tendidos en calles y paseos, á veces presenciando estupidamente el espectáculo los guardias municipales y de seguridad, sin que se les ocurra coger por una oreja á los muchachos, y llevarlos á la prevención.

En todos los parques, plazas y paseos de los pueblos civilizados, las palomas y hasta los gorriones se mezclan con los niños, comiendo tranquilos el pan que se les arroja; pero en Madrid, muestran el terror propio de la persecución que les aflije.

El asunto parece nimio; pero si se mira atentamente, tiene una importancia colosal, porque señala un atraso y una barbarie, que debiera avergonzarnos.»

«Laureles»

Con el mayor gusto, hemos recibido un ejemplar de la obra recientemente publicada bajo aquel título, por nuestro respetable amigo don Angel del Arco Molinero, que en los últimos juegos florales de Tortosa, alcanzó la flor natural.

Contiene varias composiciones premiadas, los retratos de algunas de las Reinas designadas por el inspirado poeta, en los actos de las fiestas literarias, y una concienzuda carta prólogo, de don Juan Valera.

El libro está esmeradamente impreso en el establecimiento tipográfico de don F. Aris é hijo, de Tarragona, y se vende en Tortosa, á 2 pesetas el ejemplar, en la librería de nuestro particular amigo, don Francisco Mestre Noé.

Agradecemos al ilustrado Director del Museo Arqueológico provincial, la deferencia que nos ha dispensado.

Miente, miente el papelucho del entresuelo, al asegurar que no se han pagado los premios concedidos en la última Feria concurso.

Los cuatro ó cinco premios insignificantes que no se han abonado todavía, es por que no se han presentado á cobrar os los interesados.

La recua del gonzalismo no obtuvo premio.

Ayer celebróse en la Iglesia Catedral, solemne «Te Deum», en acción de gracias por el feliz alumbramiento de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Asistieron al solemne acto las autoridades, elementos oficiales de todos los órdenes, y público numeroso.

Desde ésta partió á Castellón de la Plana, en donde se encuentra, según leemos en los periódicos, el prisionero boer que escapó de Santa Elena, Jonhs Stmit, á quien las personas caritativas han favorecido en la vecina capital. Otra vez se dirigirá al Transvaal para volver á pelear contra los ingleses, de quienes refiere muchas atrocidades.

Siguen descendiendo los precios de los aceites en esta plaza. El del pais, clase superior, véndese á 15 pesetas cántaro de 15 kilos.

Las demandas son pocas, habiendo llegado ultimamente algunos carros con aceite del Bajo Aragón, que ha sido muy poco solicitado.

Ayer noche, en el tren expreso, pasaron por esta estación procedentes de Valencia, el eminente maestro Goula, el tenor Sr. Viñas, los barítonos De Luca y Fossetti, el caricato [illegible] Sres. Homs y Agres.

Ha salido en el tren correo de mediodia en dirección á Castellón de la Plana, el Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Feliz viaje.

✝

Misas.—Todas las que se celebrarán pasado mañana 13, desde el toque de oración hasta las once, en el altar del Sagrario de la Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio de las almas de los difuntos que pertenecieron á la familia de los señores Bernis y Mayor de esta ciudad, quienes agradecerán á sus numerosos amigos, la asistencia á estos piadosos actos.

Hoy, previo el ceremonial de rúbrica, ha tomado posesión de la canongía que ha obtenido en las últimas oposiciones, el Dr. don Manuel Rius.

Nuestro distinguido amigo, don Enrique Roig Barreros, Juez de instrucción que fué de este partido, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Soria.

Felicitámosle por su ascenso.

Ha sido resuelta á favor de la Administración, una competencia suscitada por el Gobierno de provincia, al Juzgado de Tortosa, en la causa instruida contra el ex Alcalde de esta ciudad, por allanamiento de morada.

El digno Sr. Gobernador civil de esta provincia don Bernardo Amer, con un desprendimiento que le honra, ha mento con destino á los individuos que forman el cuerpo de vigilancia y seguridad, satisfaciendo el importe de las citadas prendas de su peculio particular.

Ha tiempo la mayoría de aquellos sufridos guardias carecían del abrigo necesario para defenderse del intenso frio que reina en la presente estación, y prestaban el servicio á cuerpo, á la intemperie, y sin medios pecuniarios para solucionar el conflicto que de tan cerca les interesaba.

Gracias á la desinteresada medida del Sr. Amer, aquellos padres de familia no se verán expuestos como hasta ahora, á contraer enfermedades, no dudando que todos ellos agradecerán en lo mucho que vale, la loable acción de su jefe superior en la provincia.

Felicitamos á nuestra primera autoridad civil por su rasgo de generosidad, rasgo que pone de relieve los nobles sentimientos que concurren en aquel alto funcionario público.

Con motivo de las próximas fiestas, han llegado á esta ciudad, algunos soldados que vienen con licencia temporal, para pasar las Pascuas con sus respectivas familias.

Por una R. O. que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se prorroga por trenta dias más, el plazo para las redenciones á metálico de los mozos del reemplazo actual, y de los comprendidos en el sorteo supletorio que se verificó el 29 de Septiembre último.

Pueden pues redimirse hasta el 5 de Enero próximo.

Por la Administracion de Hacienda han sido aprobados los siguientes repartimientos de contribuciones para 1902.

«Rústica y pecuaria».—Ayuntamiento de Aldover.

«Matrículas de industrial».—Ayuntamiento de Aldover.

Como la Diputación provincial contestó al Gobierno, que se encargaba [illegible] profesores, es muy probable que quede suprimido aquel establecimiento, al terminar el actual presupuesto, por no conformarse con la referida condición.

La Alcaldía de Cherta, anuncia la subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas.

La de Tortosa, saca á pública subasta la construcción de diez metros lineales de cloaca de la calle de San Roque.

La de La Galera, la del arriendo de las especies de consumos.

La de Vandellós tiene de manifiesto al público, el reparto de consumos.

La Dirección general de Administración del ministerio de la Gobernación ha resuelto dar por terminado el expediente sobre licencias para edificar en los caminos rurales, por no haber reclamado los interesados, los cuales no tienen ya derecho á posteriores recursos.

Con motivo de las ferias de Falset han sido detenidos varios sugetos que habian instalado sus puestos en la plaza de la Cuartera para dedicarse á jugar en pequeñas ruletas á una especie de lotería.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilés.

Dia 11 de Diciembre de 1901

Barómetro

Máxima 757'00. Mínima 756 00. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 22'00 Mínima 10 00 Media 16'00.

Evaporímetro, 5'0.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 16'00. Idem húmedo, 12'00.

El alumno,
Juan Llanes.

El alumno,
José Ferrando.

EXTRANJERO

(Paris 10.)

Diputados que se golpean

Coméntase mucho el incidente ocurrido en uno de los salones de la Cámara francesa entre dos diputados, los cuales mútuamente se dieron de [illegible] periódicos, hablando del suceso, creen inevitable que la cuestión sea llevada al terreno de las armas.

De la guerra

—Las noticias que publican los periódicos de Lóndres procedentes de Pretoria, dando cuenta del desastre sufrido por los ingleses, dicen que el general boer Dewet, al frente de dos mil hombres, concentrados en Heilbron, sorprendió á la columna del coronel Wilson, y como acudiera en auxilio de esta la del general Remington, fueron derrotadas una y otra, viéndose obligadas á declararse en retirada, sufriendo los ingleses grandes pérdidas.

El pago en oro

—En el mercado financiero de esta capital, ha producido excelente impresión el proyecto de ley del ministro de Hacienda de España señor Urzaiz, relativo al pago en oro de los derechos de Aduanas.

Le Journal hace constar que dicho proyecto ha merecido los elogios de las entidades industriales y comerciales, siendo aceptado por todos.

Indios y alemanes

—Telegrafían de Tientsin que un centinela de las tropas de la India mató en un acceso de furor á dos camaradas suyos. Los soldados alemanes dieron muerte al centinela, librándose un sangriento combate entre los alemanes y los indios, resultando muertos tres de aquellos y heridos varios indios.

Boers é ingleses

—Nuevas noticias de Pretoria dicen que el general Dewet ha intentado copar, cercándola, la columna inglesa de Wilson, pero éste huyó de los alcances de los boers, pero sufriendo grandes pérdidas.

—En Bruselas circulan rumores de

que el presidente el Orange, M. Sefo, ha llegado de incógnito á dicha ciudad para conferenciar con los delegados boers y con Krüger.

—El periódico la *Gacette Rhenane* confirma la noticia de que el presidente Krüger ha rechazado las proposiciones de paz que indirectamente le ha hecho Inglaterra, ya que en ellas no se concede la independencia de las dos Repúblicas sudafricanas.

Dos noticias

—Telegrafian de Berlin que el Feld Mariscal conde de Valdersee he halla enfermo de gravedad.

—Se anuncian los esponsales del aeronauta Santos Dumont con Miss Bowers.

Noticias de Madrid

(Del dia 9 de Diciembre)

Por telégrafo y teléfono

Del Senado

El señor López Parra dice que hay necesidad de armonizar la justia con lo justiciable y que desaparezcan los juzgados y los testigos de oficio.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Rectifican ambos.

El señor marqués de Teverga dice que en el presupuesto actual de Gracia y Justicia solo hay un aumento de 1.700 pesetas.

El señor Conde de Tejada de Valdosera habla de la enmienda que en las últimas Cortes conservadoras presentó el señor Montero Rios y recuerda que fué aceptada por el entonces ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Torreanaz.

El señor López Parra dice que dicho señor ministro se opuso á que se aceptara la referida enmienda.

El señor conde de Tejada de Valdosera le contesta que solamente se refiere á actos públicos y no á la enmienda del señor Montero Rios.

Se levanta la sesión.

Más del Congreso

El señor Silvela (don Eugenio) contesta el señor Moret (don Lorenzo).

Los señores Fernández Blanco y Albarrán hablan para alusiones, sobre la extinción de la langosta.

Apruébase el capitulo 5.° del presupuesto de Agricultura.

El señor conde de Gallego pide que se subvencione á la Diputación provincial de Albacete.

El señor Villanueva dice que eso es imposible porque todas las provincias podrian pedir lo mismo.

El señor Prado Palacio combate la totalidad del presupuesto de Agricultura.

Le contesta el señor Moret (don Lorenzo).

El señor Azcárate consume el segundo turno en contra.

Reconoce que el presupuesto se halla falto de consignaciones y hace notar la posibilidad de que las quejas del ministro sean consecuencia de dificultades que haya encontrado en el seno del Gobierno.

Se aprueba el capitulo 6.°

El señor García Alix sostiene que las Escuelas de ingenieros deben depender del ministerio de Instrucción pública.

Se levanta la sesión.

Consejo de guerra

En la cárcel de Sevilla se ha verificado un consejo de guerra contra el anarquista Navarro.

El fiscal militar ha pedido para el procesado la pena de seis años de prisión.

Chinos y alemanes

Comunican de Tien-Tsin que una compañía de soldados chinos ha tenido una colisión con un destacamento alemán, resultando un oficial y tres soldados alemanes muertos.

Del Transvaal

Un despacho oficial de Pretoria, recibido en Lóndres, dice que el general boer Dewet se arrojó con sus tropas sobre una columna inglesa y que ésta pudo replegarse gracias al auxilio que le prestó otra columna británica.

De Marina

Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley constitutiva de la Armada han informado los generales Valcarcel y Obanos, los cuales han pedido que se conserve la infantería de Marina para lo mismo de siempre ó que se la disuelva.

La Epoca

Se ocupa del presupuesto de Agricultura y Obras públicas, comparándolo con el que hicieron los conservadores, y dice que el plan de riegos y pantanos del señor Gasset fué motivo de satisfacción para los agricultores.

Añade que el señor Villanueva es el ministro del *statu quo* y que fuera del conato de empréstito que hizo para obras públicas, no ha hecho nada.

Notas cómicas

Una actriz vieja en ferrocarril.

Un capitán de infantería que vá en el mismo coche enciende un cigarro y pregunta á la actriz.

—¿En su regimiento de V. no se fuma?

—En mi regimiento, sí; pero en mi compañía, no.

* * *

Un explorador europeo que viajaba por la India fué recibido en audiencia por un principe del país.

Habiendo considerado ofensivas para su patria ciertas palabras del rajah, el europeo dió una terrible bofetada á su intérprete, y le dijo:

—¡Traduzca uted!

* * *

La señora, entrando en la cocina:

—Pero, Julia, ¿no le he prohibido á usted terminantemente que limpie los platos con las servilletas?

—Tiene usted razón, señorita; pero como ésta estaba ya tan sucia...

* * *

Un hombre altísimo se casa con una mujer muy pequeñita. Salen á paseo, y el marido encuentra á un condiscípulo.

—Enrique—le dice—te presento á mi mitad.

—¡Tu mitad! Querrás decir tu cuarta parte.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.

Ayuntamientos.—R. O. Circular de 31 de Julio de 1901, sobre facultades de los Gobernadores, en acuerdos de su exclusiva competencia.

«1.° Que los Gobernadores, al conocer en alzada de los recursos contra los acuerdos que los Ayuntamientos hayan dictado sobre asuntos sometidos por la ley á su exclusiva competencia, no pueden resolver, en cuanto al fondo de ellos, sinó solamente en cuanto á la competencia ó incompetencia, en todo ó en parte, con que fueran dictados, confirmándolos ó revocándolos en la parte que excediese de las atribuciones de los Ayuntamientos mismos.

2.° Que dictado en estos asuntos y en tales términos su resolución por los Gobernadores, no se admitirá recurso de alzada para ante este ministerio, comenzando desde que tal resolución fuese notificada, el plazo para que recurran ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, los particulares contra el acuerdo confirmado por el gobernador, ó los Ayuntamientos contra la resolución del

Considerando inaceptable la afirmación del Municipio sobre la suficiencia de los recargos para el pago de las citadas obligaciones, puesto que antes de pasar á la Junta de Instrucción pública de la relación de recursos disponibles, no es posible saber si solo con aquellos habia bastante para satisfacerlas:

Considerando, que la mencionada retención no irroga perjuicios al Ayuntamiento, puesto que si algun sobrante le resulta despues de pagar á los Maestros, se aplica á minorar los débitos que con la Hacienda pueda tener:

Considerando, que la formalización de los recargos municipales se hace mensualmente, dándoles la aplicación que corresponde, y si no le entregan las cartas de pago, es por comprender en un solo mandamiento de ingreso, todos los de la provincia, hallándose dispuesta esa Delegación á sustituir aquellos documentos por certificaciones equivalentes.

Y considerando, por último, que respecto al abono de premios de expedición de cédulas y formación de padrones y matrículas, hállase también dispuesta esa oficina á satisfacer la reclamación del Ayuntamiento de que se trata, habiendo ya adop-